



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5718

16/03/2024

17237

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el procedimiento Infractor (2021) 4052 aún no ha concluido, por lo que no se dispone del documento dictamen motivado.

Por lo que se refiere a la carta de emplazamiento y al escrito de alegaciones, se informa que son documentos integrantes de los procedimientos de infracción y están sujetos a los términos de confidencialidad previstos en el Reglamento (CE) nº 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión y, en consecuencia, a las excepciones establecidas en su artículo 4.

No obstante, como se ha comunicado en otras ocasiones, una vez finalizado el procedimiento toda la información podrá estar a disposición de Su Señoría.

Madrid, 30 de abril de 2024